

La democracia y la demagogía

Difícilmente encontraríamos época alguna de nuestra historia y quizás tampoco en la historia de otros pueblos, en que se hubiese abusado tanto de la palabra "democracia".

En la mayor parte de los mitines pre y post-electorales; en los periódicos, en hojas, etc. etc., para cosechar aplausos y excitar al pueblo, se ha recorrido a las promesas más extravagantes, cimentándolas en la eficacia y virtualidad fecunda del nuevo régimen, eminentemente democrático; tópico hueco, pero apto para legitimar además fechorías y perpetrar mil atropellos.

La verdadera democracia ha sido y es lastimosamente para muchos consubstancial a libertinaje, demagogia e incultura; y no ven los incautos que esta confusión en la práctica origina e introduce el germen de descomposición en un régimen considerado por ellos, con cierta exaltación pasional, como única panacea de todos los males que padece la nación española.

No es esto exageración alguna. Ya en los comienzos del nuevo régimen, el pueblo católico en masa tuvo que protestar de la acometida brutal del populacho, al destruir e incendiar iglesias y conventos, reliquias de Santos, monumentos insustituibles de nuestro arte, y tesoros de ciencia que para siempre fueron aventados.

En el transcurso de estos cinco meses, han continuado los atropellos contra las más elevadas dignidades de la Iglesia y se han vulnerado derechos en materia que no puede substraerse a la acción de la suprema autoridad eclesiástica.

El trato de infausta excepción con que el actual Gobierno ha distinguido a la prensa, y manifestaciones católicas, peor consideradas y con mayor eficacia reprimidas que las revolucionarias y anárquicas, culminó en el atropello incalificable de guillotina un discurso y las interpelaciones, de defensa de derechos inviolables, en un Parlamento, cuya gloria más preciada y mejor título que ostenta es el de ser democrático; aunque en el espectacular debate de responsabilidades toda esta democracia tuviera que rendir a los casi mandatos o imposiciones del Gobierno.

El nuevo proyecto de Constitución, sobre cuya totalidad han terminado ya las discusiones parlamentarias, constituye el mayor bochorno y farsa incalificable para la verdadera democracia, al legalizar entre otras cosas, la asociación de carácter peligroso y proponer la disolución de las que, además de cimentar la paz social, constituyen un elemento insustituible de civilización.

¿Es esto democracia, o sólo simulacro de democracia, que raya con el libertinaje autocrático?

En el aspecto social nos vemos obligados también a lamentar esta confusión.

En la verdadera democracia una vez el pueblo ha elegido sus representantes, en cuyas manos está el ejercicio del poder, que se les ha confiado, debe sujetarse a cumplir las disposiciones emanadas de esta autoridad constituida; y sin embargo, estas 400 huelgas de Cataluña, planteadas desde el advenimiento del nuevo régimen y muchas más del resto de España que no se conocen la mayor parte de ellas, otro origen que el espíritu revolucionario y anárquico; estas violaciones de la apropiada privada y tan grandes atentados de alcaldes y corporaciones municipales y aún particulares contra derechos bien definidos y a veces naturales que la prensa de todos los días nos ha comunicado, no indican otra cosa sino que han querido ampararse en una autoridad, que no tienen, aunque creían que el régimen democrático se la reservaba, para cometer verdaderos actos de libertinaje.

Basta por hoy, aunque sería curioso relacionar la democracia con la ineducación e incultura, que tanto se ha acentuado, pertrechados en la democracia del nuevo régimen.

En bien de España y del régimen democrático recientemente implantado, conviene no confundir cosas tan distintas. La democracia no es, ni será nunca autocracia y aún mal entendida, para unos y persecución y esclavitud para otros.

F. VIVES.

Per a "La Veu de Tarragona"

No ens expliquem com hagi estat possible l'inserció en el nostre benvolgut cofrere "La Veu de Tarragona", número d'anir, d'aquell colt, per tots conceptes lamentable, que titula "Les coses al seu lloc" que ve a ésser un comentari de mala llei, d'una de les notes aparegudes en la nostra secció festiva, titulada "Pedriscos", que es referia — elogiànt-la — l'actuació del respectable i admirat governador civil de Barcelona, eminent juriconsult i català fermíssim Oriol Anguera de Sojo.

Si al senyor que s'amaga sota les inicials M. M. no li semblava apropiada o agradívola la frase "Olé los hombres" podia — si tanta nosa li hagués fet a dir — la reserva del comentari — exposar-lo limitant-se a declarar, que no el trobava del seu gust. Els que escrivim per al públic

ens sotmetem sempre a totes les crítiques de bona fe.

El senyor M. M., però, s'enfila per unes branques molt primes i després de tergiversar el sentit claríssim del "pedrisco" en qüestió, es permet donar uns consells que ni de franc podem admetre i ço que és pitjor, li llisca no sabem si la ploma o el peu, fins a l'atreviment de dir que a les cases catòliques i de la gent d'ordre, els hi causa més mal efecte un "Olé los hombres" com el de LA CRUZ, que tot un número de "La Traca".

Nosaltres no hem intentat mai molestar "La Veu de Tarragona" ni faltar-li a la consideració que li guardem afectuosa. No hem riem sospitat que d'ella ens en poguessin venir dardells envernats. Hem de creure que la cosa ha passat desapercebuda del seu director i estem, per de prompte, completament segurs de que l'article del senyor M. M. no compta amb l'aprovació de ni un se-

Mosaico Dos aspectos de un problema

Así titula «A B C» uno de sus editoriales, cuyos son los siguientes párrafos:

«El extremismo demagógico querría arrastrar al Gobierno fuera de todo camino de negociación y de concesiones en el arduo problema de la Iglesia y el Estado. En cuanto a las Comunidades religiosas — ya es sabido —; aquel criterio hace tabla rasa de todo; en vez de pedir la regulación de un derecho se limita sencillamente a negarlo; pretende que subsista el de asociación para todos los fines menos el religioso y pretende, asimismo, un despojo general de propiedades. Claro que esa visión es puramente de irresponsables políticos, y frente a un sentido gubernamental y jurídico no tiene valor. Los que desean «presionar» al Poder público con esa radicalísima exigencia creen que el asunto no hay más aspecto que el político — según ellos entiendan la política — como si todo pleito de dominio directo y de usufructo no tuviera su clave en el Código civil. Por mucho que se quiera alegar y hacer valer la excepción del momento constitucional, el Código civil está en pie; y cuando se trate el problema mucho más, porque su vigencia tendrá el amparo de la Constitución. La absurda especie que los fanáticos anticatólicos quieren elevar a doctrina y según la cual esos bienes son captados o mal adquiridos, no puede pasar de la frase efectista y del tópico para un artículo clerofobo. La mayor parte de tales bienes testamentarios o «inter vivos», o bien la suma de dotes aportadas por los profesos de la Orden. Admitiendo solamente como argumento polémico que un Estado — el de España o cualquier otro — llegase a una ley declarando indebidas y mal gozadas las aceptaciones y disfrute de todo lo donado, surgiría instantáneamente frente a la confiscación el mejor derecho de herederos, para revertirse en la propiedad a título legítimo de sucesores. Pero hay otro caso — el más abundante — que es el de las dotes. Supongamos que un padre deja al fallecer un capital, fruto de sus afanes y sus ahorros para dos hijas. Una, soltera o casada, emplea su hija en fincas o en valores muebles. La otra, atraída por su vocación, prefiere el clero y aporta su capital a la institución. En el caso de que fuera expulsada la Orden o sencillamente privada del derecho de poseer, es que aquella dote y todas las demás no habrían de reivindicarse como propiedad personal?

Para los extremistas, para los demagogos, que son los peores enemigos de la República, clare que no. Para el Estado, que ha de respetar y hacer cumplir las leyes, sí.

del momento Los holgazanes, los oscurantistas, los que no trabajan

No es posible enumerar la riqueza artística y las obras de mérito que fueron pasto de las llamas en las salvajadas de Mayo.

Pero nos parece bien en estos momentos de lucha encarnizada y tendenciosa, reforzar la «argumentación» de los que piden la expulsión de los jesuitas. Bien sabe lo que llevaba entre manos el célebre personaje que dijo hace poco, que su expulsión «sería el verdadero suicidio de España»!

No detallaremos las artísticas y valiosas reliquias destruidas, ¿para qué?

Han desaparecido para siempre, solamente en Madrid. Obras pictóricas de Sánchez Coello.

Una biblioteca de 80.000 volúmenes comparable a la de San Isidro. Figuraban en ella, las obras completas y de algunas, todas las ediciones de Calderón de la Barca, Lope de Vega, Quevedo, Saavedra y Fajardo.

La biblioteca histórica del Padre Fita, el español — según Mercedes Pelayo — que ha pu-

UNA VOZ VASCA
Escribe «Alcibar» en «El Pueblo Vasco»:

«¿Hay un problema económico ante todo? ¿Tendrá el problema un carácter religioso, político o de autonomía regionales? ¿No será más bien lo que ahora llama con apremio una simple ecuación social del proletariado? Así va discurriendo cada grupo parlamentario, según sus respectivas aspiraciones.

Otra cosa debiéramos ventilar previamente, sin embargo. Lo que hay es, ante todo, un problema de comprensión, de urbanidad, de tolerancia mutua; un problema de convivencia social armónica de gentes que piensen de modo distinto. Lo otro, si que recuerda, en verdad, al hombre de la caverna. Pero lo otro no es derecho, precisamente; ni zardo, solamente, acaso, sino, ambidiestro!

Jehová parece haber vuelto a bajar a la tierra, para ir reconviniendo la confusión. El consabido sabio, alemán, el de la «Leyenda de la Torre», pudiera venir otra vez a situar, pero lejos de Babilonia, aquí en las resacas orillas del Manzanares, la nueva leyenda babilónica. Porque debió de ser cosa parecida la Babel de la Historia. ¡No hay modo de que los diputados se enfundan en esta construcción ingente que habrá de conducirnos al cielo de la Constitución nacional venturosa.

Al grito de «Viva la libertad!», nos habían convocado, sin embargo, al «agora». Aquí vivimos la minoría del País Vasco. La más débil, la más humilde sin duda. Pero la que más inquieta. Ya se va viendo que sí. Y es el caso que, cada vez que nos ponemos a hablar, se intenta quitarnos la palabra violentamente. Y cuando ello no se pudo lograr con la coacción de la burla o la del griterío, he aquí que se recurre a la presión de una guillotina reglamentaria. De un Reglamento torpemente interpretado.

¿A qué se nos convocó entonces?».

Del momento Los holgazanes, los oscurantistas, los que no trabajan

No es posible enumerar la riqueza artística y las obras de mérito que fueron pasto de las llamas en las salvajadas de Mayo.

Pero nos parece bien en estos momentos de lucha encarnizada y tendenciosa, reforzar la «argumentación» de los que piden la expulsión de los jesuitas.

Bien sabe lo que llevaba entre manos el célebre personaje que dijo hace poco, que su expulsión «sería el verdadero suicidio de España»!

No detallaremos las artísticas y valiosas reliquias destruidas, ¿para qué?

Han desaparecido para siempre, solamente en Madrid. Obras pictóricas de Sánchez Coello.

Una biblioteca de 80.000 volúmenes comparable a la de San Isidro. Figuraban en ella, las obras completas y de algunas, todas las ediciones de Calderón de la Barca, Lope de Vega, Quevedo, Saavedra y Fajardo.

La biblioteca histórica del Padre Fita, el español — según Mercedes Pelayo — que ha pu-

blicado mayor número de documentos de la Edad Media.

Todos los trabajos del famoso historiador P. Villada consisten en:

10.000 papeletas de Diplomática.

14.000 sobre archivos españoles y europeos.

5.000 fotografías de códices de todos los archivos del mundo.

12.000 fichas para la Historia Eclesiástica de España.

En cifra, todos los trabajos del citado jesuita desde 1902.

Se han perdido 20.000 volúmenes en los que estaban las notas del archivo de Simancas y ocho voluminosos paquetes de documentos para la historia de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Nos cansamos de citar y nos da pena tanta «haraganería».

Que aprendan a trabajar.

Los «otros» si que han trabajado de veras.

En pocas horas, lo han destruido todo y con las llamas voraces han «iluminado» tanto oscurantismo.

A eso se llama progreso y no al trabajo de los conventos.

Pero no importa.

Seguirán los frailes trabajando a pesar de la locura incomprensible de sus perseguidores.

TEROMIN.

PEDRISCO

En Doña Menciá (Córdoba), había un centro comunista de mujeres que entre los acuerdos que tomaba figuraban algunos relacionados con las declaraciones amorosas y derechos de las mujeres en este sentido.

Como si viéramos el Reglamento: Artículo primero. Toda declaración amorosa que dure más allá de cinco minutos, se tendrá por nula.

¡A ver si en tiempos de la república ha de pasar lo que en el régimen abominable, que había gachó que tardaba diez años en declararse!

¡Y no por falta de ganas! ¡Si no porque se las aguantaba!

Según la «United Press», Lindbergh tiene ahora el propósito de volar sobre el mar del Este.

Aquí hay tío, sobre todo si es socialista, que vuela sobre este, ese y aquel en busca del enchufe.

Sino, que se lo pregunten a Ruiz, que de cuatro carguitos que tiene, ni a empellones suelta una palabra!

Aunque ya sabemos de buena tinta, que es porque no le da la gana.

En Santander acaban de elegir «Miss Sardinero».

¡A ver si en Tarragona, nos decidimos a elegir «Miss agua potable 1999»!! ¡Yá sería hora, porque como dijo Marcelino, vivimos con cinco siglos de atraso!

Según el parte del servicio meteorológico, mejora el tiempo en las Islas Británicas y empeora en San Fernando y Santa Cruz.

¡Está visto que hasta a los Santos tenemos de espaldas!

Hemos visto el programa del segundo concierto del Medol con una nota que dice: «A les 4 de la tarda — rigurosament exactes».

Como aquí somos muy puritanos, se nos ocurre una pequeña objeción.

¿Qué Meridiano tomamos por base?

NOTAS LOCALES

GACETILLA

ASSEMBLEA MUTUALISTA

El prop vinent diumenge, a les quatre de la tarda tindrà lloc a l'Ajuntament de la nostra ciutat una assemblea mutualista convocada per la Federació de Socorsos Múts de Catalunya i a la qual hi han sigut previament convocades les germandats de Tarragona-Ciutat, Vidaseca, Constantí, La Canoaia, Albatilla, Torredembarra, Creixell, Calafell, Roda de Barà, Pont d'Armentera i Sant Vicens de Calders.

En dit acte de tanta trascendencia per la mutualitat de les nostres comarques hi pendran part ultra els elements més prestigiosos de la Federació, el nostre governador civil senyor Noguera i Comet, convidat expressament per a presidir-lo.

Preguem a que si alguna gent no hagués rebut la deguda convocatori, es dongui per assabentada i procuri assistir a l'assemblea mutualista, la importància de la qual no cal que menstem.

Avui, de set a nou, acabarà el plaç d'inscripció de matrícula per als alumnes d'Acció Popular Catòlica.

ASOCIACION AUTORIZADA

Per orden del Ministerio de Instrucción pública se autoriza el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros Nacionales, de Falset, ya que se han cumplido todos los trámites a sus efectos.

ENTRESUELOS VALENCIA

Crep-satèn, calidad inmejorable en negro y marino, a 6,50 ptas. nuevo.

Apodaca, 11, entresuelo

IMPRESION FINANCIERA

El mercado bursátil se mostró ayer muy poco activo. La tendencia general se mantiene en ambiente de alza.

Ayer se trataron algunos títulos de Estado que hacia días permanecían inactivos.

Progresaron los Exposición 5 por ciento.

Igualmente los Ayuntamientos 1905. Los 6 por ciento 1921 pasan de 77,50 a 78,50. Provinciales 6 por ciento cotizan 85,50.

En Ferrocarriles quedan sostenidos los Nortes segunda serie. Pierden un cuartillo los Aliantes primero 3 por ciento.

En Industriales retrocede tres enteros la Catalana Gas 6 por ciento. Avanza uno la Unión Eléctrica 6 por ciento. Avanza Coop. de F. Eléctrico algunos céntimos.

La peseta queda mantenida y aun progresa diez céntimos por libre esterlina, quedando a 54 05.

AGENCIACIÓN DE RECIBO

El delegado del Sindicato del Ramo de Transportes de C. M. T. hemos recibido atenta invitación para asistir a la asamblea obrera que tendrá lugar hoy, día 11, en el Teatro Tarragona.

Agradecidos a la deferencia.

HAN SOLTADO UN ATUN

El gobierno de Portugal ha soltado un atún con una anilla que dice:

«Acuario Lisboa Portugal, número 2», al objeto de estudiar la biología y migración de dicha especie; ruega a la persona que lo capture dé noticias de ello a dicho Gobierno, haciendo constar las circunstancias y demás datos que ofrezcan interés y remite también la anilla, para su mejor identificación.

Senyors Sacerdots i Seminaristes recordeu-vos que SOLSONA és la casa més antiga i acreditada per a Capells, Bonets i Soldeus. Especialitzada en les comandes a mida.

Preus molt econòmics.

Rambla Sant Joan, 57. — Tarragona.

BOLETIN EMTEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas en el Norte de España; altas en el Atlántico, altas en Túnez. Tiempos probables en toda España: vientos moderados de dirección del Oeste y tiempo de aguaceros.

Navegación aérea en el Sur de España; vientos del Oeste y chubascos.

Navegación marítima en el golfo de Cádiz y mar Ibérico, marejadilla.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Han sido designados los profesores que han de intervenir en los cursos de formación del Magisterio los cuales comenzarán el próximo día 15.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sábanas tamaño monja, a 2,95 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

AVENIDA DEL FRANCO

A causa de las lluvias de estos últimos días ha experimentado una pequeña avenida el Franco.

LA SATISFACCION DE UNA VISION CLARA



USANDO LENTES EJECUTADOS POR SCOTTI

PORTALET TARRAGONA BARCELONA

A MEJOR INSTALACION DE ESPAÑA

DE SOCIEDAD

Terminado su veraneo ha regresado de Oliana el Beneficiado organista de esta iglesia Catedral, R. O. doctor don Francisco Farpies.

La Peña de amigos y los compañeros de cuerpo del oficial de oficinas militares, don Casimiro Fernández Bandín, que durante algunos años ha permanecido en esta ciudad por haber tenido su destino en el suprimido Gobierno militar, han querido evidenciarle su afecto y estima con motivo de su marcha a Madrid para tomar posesión del nuevo cargo con ferido en el Ministerio de la Guerra.

Este atractivo acto se reflejó sobradamente en el exquisito banquete celebrado en el mediodía de ayer en el Hotel Nacional, con que se le obsequió, dando así una prueba más de la simpatía con que cuenta entre sus amistades.

Por nuestra parte, nos complacemos en desear al señor Fernández mucha suerte y prosperidades en su nuevo destino, haciendo constar al propio tiempo lo mucho que le recordaremos en esta casa por la amabilidad y finura de sus maneras en las cuantas ocasiones ejerció el cargo de censor de prensa cuando este servicio era encomendado al ramo de Guerra.

La marquesa de Navarres (nacida María Lourdes de Morenes y Carvajal), ha dado a luz a un hermoso niño, primer vástago del aristocrático matrimonio. El feliz acontecimiento ocurrió anteayer en el Parque de Sabarres.

Nuestro parabién a los padres del neófito y a los abuelos los condes del Asalto.

A sus propiedades de Cencellas (Constantí), se ha trasladado per temporada, doña Buenaventura Bas, viuda de Soler.

Han sido ascendidos en su carrera nuestros distinguidos amigos los dignos empleados de esta Administración de Adjudas don Antonio Sánchez Farriols, don César Escobar Ruffinanchas y don Ricardo de Uruburu Estrán. Con tal motivo les testimoniamos nuestra sincera felicitación.

ECLESIASTICAS

Se ha publicado el número 17 del «Boletín Oficial Eclesiástico» de este Arzobispado con el siguiente sumario:

Encíclica de Pío XI sobre la restauración del orden social (continuación). — Seminario Pontificio: apertura de curso 1931-1932. — S. Penitenciaria: como quedan lucrar las indulgencias del Vía Crucis los enfermos. — S. C del Santo Oficio: prohibición del libro «A Padre Pío di Pietralcina, l'Araldo del Signore». — Bibliografía. — viso sobre enseñanza del Catecismo en las escuelas.

URODONAL

cura el reuma porque disuelve el ácido úrico



Utilizo el URODONAL y estoy muy satisfecho de los resultados obtenidos con esta medicina.

Dr. ROBERTO NOVIO SANCOS
Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DONDE SE SITUA EL REUMA

El Concert Natura de El Medol a l'Auditorium natural de Catalunya

Unas falagueres paraules d'En Pau Casals

(Nota dels organitzadors)

Dimarts darrer, el doctor Joan Sans Salafranca i el nostre company Lluís de Salvador, anaren a la platja de Sant Salvador, per tal de convidar l'eximí artista Pau Casals, figura de prestigi mundial en el camp de la Música, a la interessant festa lírico-naturalística de diumenge vinent.

Pau Casals, amb aquella senzillesa i cordialitat tan pròpies de les terres tarragonines i més concretament, de la gent del Vendrell, eis rebé amb amabilitat extremada.

Tan bon punt els nostres amics posaren en les mans de l'artista genial un programa del II Concert Natura, exterioritzà la seva més entusiasta aprovació, manifestant que li semblava excellent la idea de consagrar el meravellós indret del Clot del Medol com a Auditorium natural de Catalunya, i admeté sense gran esforç la possibilitat que en aquest sentit arribés a adquirir un prestigi que sobrepassés els límits nacionals.

Es mostrà partidari, però, que la data dels concerts es fixés en ple estiu, car llavors el fet de trobar-se les platges del nostre litoral en ple apogeu, contribuiria a la major difusió de l'esdeveniment.

En referir-se al programa, també En Pau Casals féu algunes afectuoses indicacions, que els nostres companys agrairien molt, i tingué frases força falagueres per l'encert amb què Xavier Gols havia escollit les obres, de la part que li correspon en el concert.

Expressament deixàvem per a últim terme les dues impressions més satisfactòries i de més interès, que els nostres companys reberen en la seva visita. La primera, fou quan Pau Casals demostrà viu interès a assistir al Concert, desitjós de fruit-ne les belles emocions que per ell més que per ningú poden ésser copsades en llur propi valor.

La segona fou quan l'il·lustre Pau Casals, espontàniament, sense la més petita indicació que coaccionés la seva voluntat, manifestà que estudiaria amb especial interès la possibilitat de donar l'any vinent a l'Auditorium Natural d'El Medol, un concert amb la seva orquestra.

No cal dir com aquestes paraules, pel mateix fet d'ésser filles de l'entusiasme i de la lliure voluntat del gran artista vendrellenc, combleren de satisfacció i d'optimisme els visitants. Fins al punt que s'atreverien a prometre a Pau Casals que el dia que la seva generosa i magna idea es pogués dur a la pràctica, tot el poble de Tarragona rivalitzaria a volguer correspondre, posant al seu servei l'ajut moral i material fins allí on fos necessari.

Moltes altres profundes i belles impressions tregueren els senyors Sans i Salvador de la memorable visita a En Pau Casals i a la seva formosa «quinta» de Sant Salvador, ja famosa per ésser lloc d'estada del més genial dels virtuoses del violoncel, i perquè aquest ha sapigut convertir-la en un admirable i valuós museu on hi resplandeix l'art pictòric català... i el talent i esperit crític admirable de Píome que l'ha anat formant, amb la idea més noble i generosa que pugua perseguir-se.

Això, però, serà més endavant tema o potser temes de comentaris d'altra naturalesa i en un lloc diferent d'aquest diari.

NOTICIARI DEL CONCERT

Ahir començaren els treballs preparatoris al Clot del Medol, en la part referent a les obres de millora que calguin, per tal que els assistents al Concert gaudeixin de les màximes comoditats compatibles amb l'especial caràcter de la festa.

Amb aquella finalitat, pogueren ésser ja utilitzats els elements que l'Ajuntament ha posat a disposició dels organitzadors, mercès a les facilitats donades per l'Alcaldia, a atenció al caràcter eminentment benèfic del Concert.

—Una de les millores establertes, és l'aixamplament del pas per damunt la cuneta de la carretera, que ara podrà ésser salvada amb gran facilitat àdhuc pels carruatges de més ampla carroceria. El camí quedarà també en millors condicions que no es trobava l'any darrer.

—Enguany el servei d'autòmnibus serà més complet, car constarà de més crescut nombre de vehicles que faran viatges des de dos quarts de tres de la tarda. El lloc de sortida serà davant el Saló Modern. A l'hora esmentada en punt sortirà el primer autòmnibus, sempre que, naturalment, tingui suficient dotació de passatgers.

La tornada es farà en la mateixa forma. Sortiran el cotxes a mesura que es vagin omplint de passatgers, i deixant-los a l'entrada de l'antiga Rambla de Sant Carles, enfront del convent de Santa Clara. Això permetrà una major rapidesa en la tornada al Medol dels autòmnibus vuits i en l'evacuació total dels assistents al Concert.

Tant en el punt de sortida com en el d'arribada, hi haurà persones autoritzades i amb un distintiu especial, encarregades de rebre reclamacions o precs relacionats amb l'esmentat servei que tots hem de contribuir que sigui el més perfecte possible a benefici de tots precisament.

Comissaria Delegada de la Generalitat de Catalunya

Del president de la Comissaria de la Generalitat de Catalunya a Tarragona, ens ha pregat l'inscripció de la següent nota:

Commemoració del 11 de setembre de 1714

«Aquesta data que evoca un dels fets més punyents per a la terra catalana, la mort del que fou l'últim conseller de la Generalitat de Catalunya, En Rafael de Casanova, mai deuria haver passat desapercebuda pels catalans aimants de la nostra terra.

Fets diversos, especialment els oprobiosos dels últims anys de la dictadura, segellaren amb ignominia la boca, si no els sentiments, dels catalans; mes enguany que es disfruta de plena llibertat, es fa precis fer quelcom per a exterioritzar l'amor al passat, la fe en el pervenir.

Per això és que seria una prova d'exteriorització dels nostres sentiments que les autoritats, entitats i societats de tot ordre, a més a més dels actes de pròpia iniciativa, significuessin el seu amor a Catalunya i adhesió a la Generalitat novament instaurada, deixant targes a la Comissaria Delegada que la representa a les comarques tarragonines, sense perjudici que el senyor Comissari tindrà especial satisfacció a rebre la visita de qui vulgui testimoniar-li personalment aquesta adhesió.»

BOLSA DEL TRABAJO (Sección de mujeres)

Se necesitan cocinera, sirvientas y camareras.

Mujeres para faenas de seban trabajo.

Para fuera de la capital, hace falta sirvienta.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde

ENTRESUELOS VALENCIA

Descuentos verdad del 10 por ciento en todos los artículos.

Apodaca, 11, entresuelo

LA MÉS ELEMENTAL PRUDÈNCIA ACONSELLA ASEGURAR VOS CONTRA EL **ROBO**: PODEN ÉSSER OBJECTE DEL CONTRACTE LES ASEGURANCES DE MOBILIARI DEL PIS, CASA DEL CAMP, DESPATX, MAQUINES D'ESCRIBURE, JOIES, OBJECTES DE VALOR

LA PREVISIÓ NACIONAL

FILIAL DE

LA CATALANA D'INCENDIS

S. VALLEVÉ

Sant Miquel, 21 . Telèfon 558 . TARRAGONA

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Proto y Jacinto, mártires; Emiliano y Paciente, apóstolos y Santa Teodora y María de la Cabeza.

SANTOS DE MANANA

El Dulcísimo Nombre de María. — Santos Autónomo, obispo y mártir; Juvencio, sacerdote; Silvino, obispo; Heronides, Serafión, León y Selesio, mártires.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Claustro, en la Catedral.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la parroquia de San Juan Bta., exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro menos cuarto a las siete y media por la tarde.

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN. — A las siete menos cuarto, rosario, trisagio cantado, bendición y reserva por razón de las cuarenta horas.

NTRA. SEÑORA DE LA SALUD. — A las cinco y media, continuación de la novena a la Virgen con motivo de su fiesta anual, precediéndola el rezo del rosario y finalizando con el canto de la salve.

CULTOS PARA MANANA

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, ejercicio al Inmaculado Corazón de María.

Tarde, a las seis, confesiones y a las siete menos cuarto, rosario, trisagio cantado, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO. — A las 8, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat, con canto del «Virolai» y Salve.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis y media, rosario y visita a Nuestra Señora de Lourdes, canto de la Salve y Ave.

CARMEN. — A las seis y media, misa y sábatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis y media, rosario, visita a Ntra Sra. del Carmen con las Avemarías cantadas por el pueblo, terminando la función con el canto de la Salve.

De seis a ocho, confesiones.

NTRA. SEÑORA DE LA SALUD. — A las cinco y media, rosario, novena y completas por ser último día de la novena y vigilia de la fiesta anual de la ermita.

Noticario religioso

CASA EJERCICIOS DE SAN IGNACIO DE SARRIA

Ejercicios espirituales para Seglares.

El lunes, día 31 del actual a las siete de la tarde empezará (Dios mediante) una tanda de Ejercicios en completo retiro para seglares que acabará el domingo día 27, por la mañana.

La pensión mínima será de 35 pesetas.

Lugares de inscripción:

Barcelona, Organismo Diocesano, Palacio Episcopal, Teléfono 22.904

Casa de Ejercicios de San Ignacio de Sarriá, Teléfono 75.803.

Casal del Exercitant Lauria, 11. Teléfono 19.224.

Fuera de Barcelona en las Casas Rectorales.

MUNDO CATOLICO

UNA PEREGRINACION DE OBREROS BELGAS EN LA CIUDAD DEL VATICANO

Roma. — Están actualmente en Roma 2,000 obreros belgas formando parte de una peregrinación a la Ciudad Vaticana.

Los 2,000 obreros asistieron a la misa celebrada en San Pedro. Al salir de la Basílica, los peregrinos llevando sus banderas y estandartes entonaron himnos.

El Papa apareció en una ventana de sus habitaciones, siendo objeto de una gran ovación.

El Sumo Pontífice dió la bendición apostólica a los obreros belgas.

Es la segunda vez que el Papa aparece en la ventana de sus habitaciones durante el día, para mostrarse a una peregrinación.

SE DICE QUE MUSSOLINI VISITARA LA SANTA SEDE

Ciudad del Vaticano. — Aunque no se sabe si está definitivamente acordado, se dice que Mussolini efectuará dentro de poco una visita a la Santa Sede, lo cual sería una muestra de cordialidad de la inteligencia a que se ha llegado recientemente.

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono: 442

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Comisión de Monumentos

Después de sus vacaciones estivales, la Comisión de Monumentos reanudó ayer su actividad celebrando su acostumbrada sesión mensual, bajo la presidencia de don Eduardo Toda y con asistencia de buen número de sus vocales.

Se hizo constar en acta el sentimiento de los reunidos por el fallecimiento del correspondiente de la Historia don Rafael Ballester Castel, así como el pesar experimentado por la ausencia del activo colaborador de la Comisión, don Felipe Mateu, trasladado al Museo Nacional de Madrid.

Por primera vez ha actuado en el seno de la Junta la señorita doña Juana Quílez Martí, directora del Museo y Biblioteca provincial de esta ciudad, expresando sus deseos de prestar la colaboración más entusiasta lo que es muy agradecido por la Junta por boca de su presidente.

Dióse cuenta de una petición recibida para que sea declarado monumento histórico el castillo de La Zuda, de Tortosa, a cuyo efecto y para incorporarlas al oportuno expediente, se han pedido planos y fotografías.

La Comisión se enteró y aprobó el informe emitido, a requerimiento del señor gobernador civil, acerca la iglesia vieja de Palma de Ebro, así como de la resolución denegatoria sobre la demanda formulada por don Ramón Carbonell para practicar excavaciones arqueológicas en las fincas colindantes del Monasterio de Poblet.

Se hace constar en acta la complacencia con que se ha visto la concesión por la Superioridad de créditos suficientes para consolidar, restaurar y propagar las bellezas del excelso Monasterio populeto y se hacen votos para que las disponibilidades económicas de la Comisaría de la Generalidad permitan hacer efectivo el crédito que en el presupuesto del corriente año figura para Santas Creus, cuyas obras se hallan paralizadas desde primero de Enero por falta de consignación.

La señorita Quílez comunica haber registrado en el Museo el hallazgo de dos elementos pertenecientes al friso del templo de Júpiter, del que se conservan otros en el mismo Museo y en los claustros de la Catedral.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos:

María de las Mercedes Masip Samper.

Joaquín Miracie Boté.

Fallecidos:

Lorenzo Esteller Vidal, de 14 meses, Castellarnau, 7.

Matrimonios:

Antonio Ramos Más, con Antonia Quesada Orts.

ENTRESUELOS VALENCIA

Hiolanda para ropa interior, colores solidos a la legía, a 1,30 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbés, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista.

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

3 1/2 % a 3 meses plazo

4 % a 6 meses plazo

4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de:

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimentos de alquiler

Sucursal en Tarragona.

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: **BOLSIN**

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO

Jueves, 10

Temperatura a la sombra:

Máxima, 24.

Mínima, 19.

Barómetro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 758'3.

A las 18 h., 755'1.

Dirección del viento:

A las 8 h., SE.

A las 18 h., id.

Fuerza del viento:

A las 8 h., ventolina.

A las 18 h., id.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi cubierto.

A las 18 h., id.

Clase de nubes:

A las 8 h., Cú. Nbs.

A las 18 h., St. Cú. Al. Cú.

Evaporación:

En las 24 h., 3'0.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 2'0.

Humedad relativa:

A las 8 h., 88.

A las 18 h., 85.

Lo que se va sabiendo

EL ALCALDE DE BAEZA ORDENA DERRIBAR UNA ESTATUA DEL CORAZON DE JESUS

Baeza, 7. — En la madrugada del día 5, por orden del alcalde se presentaron a las tres, 18 hombres del Centro Socialista en la plaza de la Ciudad y con sogas y palos procedieron a derribar la imagen del Sagrado Corazón, monumento erigido por suscripción popular entre los católicos de Baeza.

Los individuos que procedieron a derribar la imagen, ataron una soga al cuello de la venerada estatua y pasándola otra por los brazos, tiraron desde lejos hasta derribarla. Los vecinos, al ver lo que se había hecho, comentaron en tonos duros la actitud del alcalde que, sin duda, por miedo al pueblo, ordenó la destrucción del Corazón de Jesús la madrugada.

Los católicos de Baeza se han dirigido al Gobierno protestando de este salvaje hecho.

EL GOBERNADOR DE GUIPUZCOA SE INCAUTA DE 104 CAJAS DE LIBROS

San Sebastián, 7. — El gobernador civil en virtud de confidencias recibidas, ordenó un registro en el domicilio de don Juan Muñoz, en Vidania, hallándose 104 cajones conteniendo libros procedentes de la Biblioteca del Monasterio de Loyola.

Se ha procedido a la incautación de dichos libros a resultas de lo que ordene la superioridad.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas
Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000' -

Reservas:
Ptas. 50.000.000' -

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:
4 % anual

Libreta a un año:
4 1/2 % anual

Extracto de las sesiones del Congreso

EL DEBATE CONSTITUCIONAL.—
DISCURSO DE D. MELQUIADES
ALVAREZ

Orden del día. Se acuerda nombrar a los señores Sánchez Román, Cantos y Lucio Martínez, para representar al Parlamento en la comisión de reforma agraria.

Se concede la palabra a don Melquiades Alvarez.

El señor Alvarez comienza diciendo que va a procurar exponer de una manera breve su criterio sobre el problema constitucional.

Estamos elaborando un proyecto de Constitución y no necesito decir que las Constituciones son el postulado de la organización del Estado.

Define el alcance de todo el principio constitucional.

Coincidimos todos en afirmar que los límites del poder están determinados jurídicamente.

Toda Constitución no es otra cosa que la garantía para todos; La Ley que impone el gobierno a sus gobernados y la garantía de para prevenirse contra posibles desmanes de sus gobernantes, así como también sirve de garantía contra posibles extralimitaciones del poder público.

Por eso la Constitución es una Ley que ampara a todos: Al Estado frente a los ciudadanos; a los intereses particulares y a los ciudadanos frente a cualquier extralimitación; a todos en fin.

Define el orador el concepto de Estado que modernamente — dice — solo es encarnación de la nación.

Por eso cuando hablamos de estado nacional, nada más que Constitución, hablamos para un estado nacional.

De ahí la necesidad de que la Constitución no sea reflejo de partido político ninguno, si no de todo el país.

La Constitución ha de tener el criterio más amplio porque en esta forma cabrán en ella todas las tendencias políticas.

Recuerda el orador que don

Fernando de Los Ríos, hablaba en su discurso de las constituciones que han regido el país.

Yo tengo que decir que la mayor parte de estas Constituciones han llevado una vida precaria porque representaban no un criterio nacional sino un criterio político.

Una cosa análoga le ha ocurrido a la de 1878 que se cita como ejemplo de electivismo doctrinario.

No se tuvo presente al hacerla la verdadera situación de España y al poco tiempo había en la nación varios partidos legales: el republicano y el tradicionalista y cuando los liberales quisieron gobernar con ella, hubieron de decir que la interpretaban con el espíritu del 69 y esto es lo que vamos a hacer con este proyecto.

Primera observación que tengo que hacer como una esbozo de pincelada ligera.

Vosotros afirmáis que España es una república democrática.

Yo creo que la denominación no responde a los deseos de los representantes del país.

Se debe añadir, a la palabra democrática, liberal, porque al hablar de democracia solamente se afirma la soberanía del pueblo, y esto no basta hoy, pues hay que afirmar también la libertad.

El poder del pueblo en ciertas condiciones y momentos, puede ser tan peligroso como el poder absoluto de los reyes, si no se ofrecen las necesarias garantías.

No creo que debáis vacilar en esto.

La república ha de ser liberal, y con esto establecéis una teoría ideológica de la Constitución.

El pueblo se ha de acostumbrar a la idea, de que son inseparables la idea de república de la idea de libertad y justicia.

Esta advertencia es de mayor utilidad en estos momentos.

A causa de la guerra y de las revoluciones que ya han seguido han caído casi todos los tronos de Europa y no se han salvado más reyes que los que se han convertido en intérpretes, mejor dicho, en esclavos de la voluntad popular.

Pero al rebullir de estas líneas se han planteado también casos de poderes personales cuya expresión es la Dictadura, presentada a veces y en ciertos países con la colaboración de los elementos revolucionarios.

Dictadura son el bolchevismo y el fascismo, igualmente una y otra porque absorben a la nación en el Estado, al Estado en el gobierno y el gobierno en el poder político de un partido.

Por eso es necesario prevenirnos contra estos peligros.

Ya comprendo que para prevenirse no basta cambiar una palabra del precepto constitucional, pero siempre habremos establecido una verdad y las verdades más pronto o más tarde, acaban por haberse paso.

Otra observación se refiere a un problema fundamental: El religioso.

La Constitución habla de que no existe Religión del Estado.

No tenéis vosotros (se dirige a los bancos de la minoría vasco-navarra) derecho a decir que esto es una afirmación impía.

Es Estado no puede ni debe tener religión porque el Estado que tiene religión se convierte en un instrumento opresor de la conciencia.

No os podeis quejar cuando en otros países la religión católica está basada en el estado laico para sus propagandas y aun en el estado ateo como en O'Connell.

No es pues una afirmación impía (se producen fuertes rumores en la Cámara).

No os anticipeis (se acentúan los rumores y se oyen algunas risas).

Me parece que era el señor Ortega y Gasset quien hablaba que estaba conforme con el espíritu del proyecto, pero reconocía que había puesto en el mismo algunos cartuchos detonantes.

En esta cuestión religiosa habéis encajado algunos de estos cartuchos.

En el artículo de que hemos hablado fundamentalmente estamos conformes, pero en otros establecéis que el Estado no podrá prestar auxilio y protección a las fundaciones religiosas y al propio tiempo disolvéis las órdenes religiosas y confiscáis sus bienes.

Estamos hoy en este problema como hace treinta años.

Recuerdo el momento en que desde estos bancos (señala los de la izquierda) y en nombre de la minoría republicana en la que figuraban entonces hombres del prestigio de Pi y Margall, Salmerón y Azcarate, en el debate sobre el mensaje de la Corona, se presentó una enmienda a la Constitución sobre este tema y no puede calificarse de reaccionaria la referida minoría republicana. (Nuevamente se reproducen los rumores).

Pero hoy corren otros vientos. (Nuevos rumores).

España se ha movido siempre entre dos fanatismos igualmente execrables. El rojo y el negro (Rumores).

El fanatismo rojo es más vehemente y más brutal, pero es efímero.

El negro, por el contrario, es más temible, más cauteloso, no va nunca a la calle, pues obra siempre a base de intrigas y así penetra en todas partes y en todas las conciencias.

Estos dos fanatismos han influido ciertamente en la política española, no por breve período, sino por mucho tiempo.

Recuerda una época en la que una comisión de procuradores de Castilla anunciaba que las congregaciones religiosas habían convertido España en una inmensa cenobia.

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Poco tiempo después Carlos III auxiliado por su gobierno expulsaba los jesuitas de España y este acto dió lugar a que el Papa Clemente XIV publicara el breve «Nominat redebitor Nostra».

Durante la Restauración y la Regencia se concedieron grandes privilegios a la Iglesia y tuvo efecto el establecimiento de numerosas comunidades religiosas.

Mas, recientemente, los sucesos desarrollados en varias poblaciones con motivo de la proclamación de la República, fueron una repetición de los errores debidos a la incultura que ya se habían registrados en el primer tercio del siglo pasado.

Esto demuestra que no se ha acertado al establecer las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Las comunidades y Congregaciones absorbieron el jugo nacional y el resultado de ello es que la Iglesia se encuentra hoy en una situación de privilegio dentro de un Estado débil y subordinado en ciertos derechos a ella.

Es necesario proclamar la libertad de conciencia, como base de la política moderna. Pero quiero algo más. No basta la libertad de conciencia sino que es necesario la secularización de la vida del Estado.

(Un diputado interrumpe: «D. pues de lo de Gijón, eso no es nada»).

No hay otra autoridad soberana que el poder público.

Para el Estado no puede haber católicos y no católicos, creyentes y no creyentes, sino ciudadanos (Aprobación).

EL SEÑOR BOTELLA ASENCIO POR LA COMISION

El señor Botella Asencio, de la Comisión, interviene en nombre de aquella.

La comisión dice, se hace cargo de la importancia de este debate y de las deficiencias que contiene el proyecto que ha presentado y tendiendo a las observaciones formuladas por los oradores que han intervenido en el mismo.

La Comisión—agrega— me ha designado para contestar a estos oradores, pero ya se comprenderá que no puedo contestar uno a uno a todos ellos por lo que tengo que limitarme a una contestación objetiva, pero en la tarde de hoy se ha dado el caso de que don Melquiades Alvarez se ha forjado un nuevo proyecto que nada tiene que ver con el proyecto de la Comisión, para darse el gusto de comba tirlo.

Nosotros no nos hemos inspirado en orientaciones determinadas, sino que nos hemos atenido a la realidad.

En lo que se refiere a organización, unos nos preguntan por qué no hemos ido a un federalismo y otros porque no hemos ido a un centralismo absoluto.

No podemos ir a un centralismo porque reconocemos la realidad de muchas regiones de España, que quieren su autonomía, y no hemos podido implantar un federalismo porque este movimiento regional no está basado en ningún nacionalismo, sino que simplemente se trata de unas regiones que quieren vivir una vida más intensa.

En orden del poder público dice que durante los últimos años era imposible desarrollar la vida parlamentaria.

Por esta razón se ha dado al presidente de la República la facultad de suspender dos veces al año las sesiones de Cortes y se le da incluso el derecho de dirigirse al pueblo en el caso en que estime que el Parlamento no representa la voluntad nacional.

En el caso en que el plebiscito sea contrario a la propuesta del presidente, éste queda automáticamente dimitido.

Esta es una garantía de un poder ante el otro.

En cuanto al problema de la tierra se encuentra la terrible realidad de que habiendo en España 19 mil hectáreas de tierra sin cultivar y cuatro millones de campesinos, sólo hay 200.000 propietarios.

En vista de ello, la Comisión ha adoptado el criterio expuesto en el proyecto de Constitución, del que constituye complemento del mismo las leyes de Justicia que tiende a la restitución al Estado de los terrenos que estaban en poder de grandes propietarios como préstamos a los Reyes.

La forma como el proyecto queda redactado no ha de alarmar a nadie, pues queda garantizada la propiedad privada.

En forma análoga queda asegurado cuanto se refiere al problema agrícola e industrial de España.

En cuanto a la enseñanza hemos procurado que sea obligatoria única y laica, a fin de que todos los muchachos tengan acceso a ella, lo mismo los hijos de los pobres que los de los ricos, y con el fin de que el hombre más humilde tenga la esperanza de que su hijo pueda ejercer una profesión intelectual.

En lo que se refiere al problema religioso — dice — hemos tendido a suprimir el monopolio que realiza la Religión en varios aspectos, pero respetando la libertad de conciencia y la libertad religiosa en su forma más amplia.

Lo que no puede persistir — afirma — es el monopolio ejercido hasta ahora y a ello tiende el proyecto.

Termina el señor Botella con un viva a España, a la República y a la justicia social.

ACUERDOS PARA ABREVIAR LA DISCUSION.

El presidente dice que terminada la discusión de la totalidad del proyecto y antes de empezar la de los títulos ha de dar cuenta de algunos de los acuerdos adoptados.

Dichos acuerdos, dice, tienen por finalidad abreviar en lo posible la discusión.

Estos consisten en la función de algunos títulos y en la supresión de turnos de discusión de algunos títulos.

Así se acuerda. El señor Blasco Romero que ha de consumir el primer turno en contra del título primero del proyecto de Constitución no se encuentra en la Cámara.

El presidente dice que en vista de que parece de que el ánimo de los diputados no está dispuesto para empezar la discusión de los títulos del proyecto, éste comenzará mañana.

Se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos.

A. Arta Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Teléfonos:

Telegráfica
Telefónica

"Mercanbank,"

n.ºs 236 y 237

Capital: 3.000.000— de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán,
el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc., a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

DEPORTIVAS

FUT-BOL

DELS PARTITS JUGATS A TORTOSA. — EL REUS DEPORTIU BATUT COPIOSAMENT PEL DERTUSA EN EL DARRER ENCONTRE.

El prop passat dimarts, s'efectuà en el terreny de joc del Dertusa F. C., el darrer encontre de les festes de la Mare de Déu de la Cinta, actuant l'esmentat equip contra el Reus Deportivo, i essent aquest vençut per 4 goals a 1.

Cal remarcar que l'equip possat en peu pel Dertusa fou el mateix que restà netament batut pel Gimnàstic local.

Els resultats dels tres partits efectuats han sigut:

Dertusa, 0 - Gimnàstic, 2.
Gimnàstic, 1 Reus Deportivo, 3.
Dertusa, 4 - Reus Deportivo, 1.
De conseguint el Dertusa ha obtingut la millor puntuació ja que ha assolit 4 goals a favor per solament 3 en contra.

El segueix el Gimnàstic local, que va marcar-ne 3 al ensems que n'hi entraren idèntica quantitat.

Ei més poc afortunat ha estat el Reus Deportivo que aconseguí 4 tants i veigé com sa porta era foradada 5 cops, essent per tant l'únic equip que obtingué més goals en contra que no pas a favor.

De tots modos, però, pot restar el Reus satisfet, ja que el batre al Gimnàstic, amb tot i necessitar per a conseguir-ho que el cansanci dels jugadors vermells fés aparició en el perillongament del encontre, després d'haver-ne jugat tot un altre el jorn anterior, devia representar-los-hi la màxima aspiració.

A Reus, però, la pallissa rebuda per son titular enfront el Dertusa ha causat impressió ben poc falguera.

CAMPIONAT DE CATALUNYA

Es jugaren dimarts els dos partits que mancaven per a donar fi a la primera jornada del Campionat català de futbol.

El Barcelona obtingué un 4 a 2 enfront el Catalunya, però no sens que aquest es mostrés ben perillós i obligués a n'els campions a emprar-se a fons en tot moment.

Ei Badalona triomfà també del Júpiter per 3 a 1, restant per conseguint al davant de la classificació els equips Barcelona, Badalona, Sabadell i Palafrugell amb dos punts per zero que en tenen els Espanyol, Catalunya, Júpiter i Martinec.

SAFAREIG DEPORTIU

Per la Rambla diuen...

... Que l'actuació del jove Ricomà en el campionat d'Espanya dels 2.000 metres mar, celebrat abans d'ahir, fou quelcom extraordinari...

... Que extraordinària i fonamentada també es la quimera d'en Artigas en perdre la superioritat que fins ara ha tingut en les proves de fons o mig fons...

... Que si no ens equivoquem, a la travessia de nostre port en Ricomà arribarà en primer terme...

... Que ço s'enten cas de no lograr-ho en alguna travessia o prova anterior...

... Que els procediments emprats per afavorir als seus nedadors pels directius barcelonins ja ens els sabem de memòria...

... Que amb ells o sense, en el futur ja no triomfaran tant fàcilment...

... Que no queden periòdics a Tarragona que parlin de la cursa dels 2.000 metres mar...

... Que els basquet-bolistes han retornat de Tortosa satisfets dels resultats assolits, i encantats del jutge sudamericà que els arbitrà el segon encontre...

... Que els futbolistes no han vingut tan satisfets...

... Que un cop més els "ganxets" els han batut...

... Que els reusencs han estat a la vegada sorollosament batuts pel Dertusa...

... Que en Delclós comença la temporada fent un salt ben llarg...

... Que enguany però no saltarà pas gaire, ja que a la tercera va la vençuda...

... Que diumenge a la tarda veurem actuar al terreny del Gimnàstic cert element de qualitat...

... Que tot i essent jugador molt complet, es al centre de l'atac o a l'interior dreta on s'hi troba millor...

... Que Barbará està enamorat de les sabates d'en Camelo...

... Que algun vespre pensa també amb el Reus Deportivo...

... Que son però aquests, uns somnis molt dolços...

... Que en Manolo marcà un bon tanto aprofitant una bimba que l'Alvarez li proporcionà entre caïnes...

... Que en Vergés, marxa aviat a l'Atlètic de Madrid, segons diuen...

... Que si es veïtat el Reus podrà un 50 per 100 en qualitat...

... Que en Orillas rutila bastant i precisa els passes molt bé...

... Que ja es tant "avi" com en Benjamín...

... Que el tratjo nou d'en Navas, i els xistus de l'Alegret "castigaven" a les nenes tortosines...

... Que els pastissos de Tortosa tingueren gran acceptació aquests dies...

... Que en Alonso fracassà...

... Que ja ens ho imaginàvem...

... Que en Ballester es mostrà bon conductor i que per volguer lliuiment personal desbaratà quelcom com la ratlla d'atac...

... Que diumenge vinent es provarà també un mig centre nou, jugador mig ala, de l'Horta la darrera temporada i actualment de la "Penya Canaris"...

... Que en Burdeus de mig centre fou l'amo...

... Que ja hem acabat...

ATLETISME

CAMPIONATS PROVINCIALS INFANTILS D'ATLETISME. — EL

"C. N. REUS PLOMS", CAMPIO. Dimarts prop-passat tingué efecte en el camp d'esports del C. N. Reus "Ploms", el campionat provincial d'Atletisme reservat a la categoria infantil.

El Club Gimnàstic hi desplaçà un equip, però no estigué aquest lo afortunat que hom esperava.

Els 60 metres lliços classificà a 6 elements dels "Ploms". En Ramon i Estapá del Gimnàstic sols assoliren un tercer i un quart lloc en les eliminatòries.

A: llançament del disc, en Ramon es classificà quart i en Nadal cinquè.

En els 300 metres, nostre atleta Garreta triomfà, i en Recasens també obtingué un bonic tercer lloc.

La llargada veigé a en Ramon sisè, mentre en els 1.000 metres lliços en Recasens quedava segon, i en l'alçada, cap dels nostres lograva classificar-se.

El pes, ens proporcionà un quart i un cinquè lloc amb en Garreta i Naval respectivament, i en els a

x 60 reemplaçaments, l'equip del Gimnàstic a base de Naval, Ramon, Recasens i Garreta, quedaren tercers.

La puntuació definitiva quedà establerta com segueix:

C. N. Reus Ploms, 17 punts.
Reus Atlètic Club, 10 punts.
Club Gimnàstic, 7 idem.
Reus Deportivo, 0 idem.

Foren batuts els records de salts d'alçada i perxa, aquell per en Pujol dels "Ploms" amb 1,49 metres, i aquest per en Arriols, del "Rac", amb 2,65.

En Tossas, del Gimnàstic també hi prengué part vençent en el pes, disc, alçada i 100 metres.

A mitja competició hom esbrinà que passava uns dies de l'edat establerta per a la categoria infantil i fou declarat fora de concurs.

Rigorisme excessiu si es té en compte que entre els atletes reusencs ja s'hi comptava algun "avi".

RIN.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.^A

Tarragona

Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo	11.135'—
Roadster	10.700'—
Cupé deportivo	11.955'—
Sedan 2 puertas	12.115'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	13.105'—
Sedan de lujo	13.705'—
Cabriolet	12.625'—

Tipos Comerciales:

Camión normal	7.995'—
Camión, ruedas gemelas	8.395'—
Chasis Comercial	5.525'—
Coche reparto lujo	7.980'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD

AJUNTAMENT

Aprrovats per aquest Excel·lentíssim Ajuntament, en sessió extraordinària celebrada el dia 7 de l'actual, el projecte d'abastiment d'aigua potable procedent del pou de Franqués pres-Fsupost extraordinari i emprès per a efectuar les obres de l'expressat abastiment i altres serveis d'aigües, compra del solar supletori per a l'edificació de l'Escola Normal i subvenció per a la construcció de l'alberg nocturn provincial, es fa públic als efectes dels reials decrets de 18 de Juny i 25 de Setembre de 1924, quedant exposats, el projecte i demés documents anexas, durant el termini de deu dies laborables i hores d'oficina a la Secretaria d'aquest Ajuntament.

Tarragona, 10 de Setembre de 1931. — L'alcalde accidental, Josep Floresvi.

Na Mercè Roi de Guardias, amb domicili a la Plaça de la Font, 53, llibreria, ha trobat un jersey blanc de llana, a la Rambla de Sant Joan, que retornarà a que l'hagi perdut.

En Joan Agustí Hernández, amb domicili al carrer de Miser Nogués, 5, 4.º, 2º, ha trobat una gossa de raça esma-perduda i que té recollida i serà retornada al seu propietari.

Préstamos

a peqñones propietarios, comerciantes e industriales. Plaza Pallol, 7, entresuelo.

JOVEN

con modestas pretensiones, maestro, con muchos años de práctica comercial al frente de una casa industrial, desea colocación. Sé conducir coche. Doy garantías. Inmejorables referencias.

Razón, en esta Administración de Letras C. C.

Alquilo local

espacioso y claro, propio para industria o garage.

Razón, E. Figueras, 61.

Servicio Interurbano de Autobuses en Tarragona

OMNIBUS A REUS		A CATLLAR	
Hora de salida a Tarragona	Preto	Hora de salida a Tarragona	Preto
7'45		9'00	
9'15	Delanteras	1'75	11'00
10'30	Preferencia	1'50	12'00
11'30	Segunda	1'25	13'00
13'30	Arriba	1'00	15'00
15'15			16'00
16'45			18'00
19'30			19'45
Parada, Rbla. San Juan, 39			
A SARREAL			
9'00		4'50	15'15
Parada, Rbla. San Juan, 41			
A VENDRELL			
11'45		3'00	9'00
Parada, Rbla. San Juan, 41			
A CAMBRILS			
9'00		1'50	12'00
15'00			18'00
Parada, Rbla. San Juan, 41			
A CONSTANTI			
8'30	Delanteras	1'25	12'15
14'30	Segunda	1'00	18'15
Parada, Rbla. San Juan, 35			
A CANONJA			
9'00			12'30
15'00		0'50	19'00
Parada, Rbla. San Juan, 67			
A RIERA			
12'00			9'00
18'00		1'25	15'30
Parada, Rbla. San Juan, 35			
A TORREDEMBARRA			
9'00			12'00
15'30		1'25	18'30
Parada, Rbla. San Juan, 35			
A POBLA DE MONTORNES			
9'00			12'00
15'30		1'50	18'30
Parada, Rbla. San Juan, 35			
9'00		1'25	12'00
15'00			18'00
Los domingos a las... 20'30			
Parada, Rbla. San Juan, 39			

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

GOBIERNO CIVIL

SOLUCION DE UN CONFLICTO

El señor Noguér y Comet comunicó ayer a los periodistas que el conflicto de los obreros empleados en los arrozales ha quedado resuelto satisfactoriamente después de una larga entrevista entre obreros y el alcalde y jefe de la Guardia civil. Como ya saben nuestros lectores, el conflicto afectaba principalmente la zona de Amposta.

En virtud de las bases aprobadas, los jornaleros dedicados a los trabajos de siembra y recolección del arroz cobrarán 12 pesetas por jornal de 7 y media horas de trabajo; los demás trabajos se abonarán a peseta la hora; las horas extraordinarias al 50 por ciento y 75 por ciento las otras. Los patronos asegurarán por su cuenta a los obreros.

Funcionará una Bolsa local del trabajo, en la que intervendrán los patronos y obreros.

OTRO CONFLICTO SOLUCIONADO

También manifestó el gobernador que el conflicto planteado por los obreros del campo en Sierra de Almos había quedado arreglado, acordándose pagar los jornales a los mayores de 18 años a pesetas 5'50; pesetas 4'50 a los de 17 a 18 años y en los trabajos de recolección una peseta de aumento sobre los referidos jornales. Las horas extraordinarias se abonarán con un 25 por ciento de aumento.

Los trabajos en molinos aceites se pagarán a 6 pesetas por jornal de 8 horas.

APARCEROS Y RABASSAIRES

Ayer recibió el señor Noguér y Comet a una comisión de propietarios agricultores integrada por el señor Morenes y el presidente de la Cámara provincial agrícola para exponerle la actitud adoptada por algunos aparceros y "rabassaires" de fincas rústicas de esta provincia, particularmente de la parte del Panadés, que han presentado instancias en los Juzgados correspondientes, interesando se practique una revisión de los precios de venta de los productos del campo, al objeto de que les sea aplicada la reciente ley de Reforma Agraria.

El conflicto, dijo el señor Gobernador a los reporteros, es reflejo del actualmente planteado en la provincia de Barcelona y que el

señor Anguera de Sojo tiene en estudio.

El señor Noguér y Comet que entien que la ley de Reforma Agraria no es aplicable a Cataluña, plean mañana trasladarse a Barcelona, para cambiarse impresiones respecto al particular con el gobernador civil de la vecina capital y de común acuerdo obrar referente a este importante asunto que, no hay que dudarlo, ofrecerá motivo de especial atención.

EL GOBERNADOR DE TARRAGONA FELICITA EL DE BARCELONA

El gobernador de Tarragona, señor Noguér y Comet, ha adreçat al señor Anguera de Sojo, gobernador de Barcelona, la lletra següent:

"Bon amic i company: Ara que ja tindreu més temps per rebre les felicitacions i encoratjaments dels vostres amics i de tots els ciutadans que han seguit amb admiració la vostra tasca d'aquestes dies, salvant amb la vostra fermesa la dignitat de la República, la vida de nostra estimada Barcelona, i la llibertat de Catalunya — tot posat en perill per aqueixa onada de bogeria que ha passat per la nostra terra — us poso aquestes ratlles per a que ajunteu a les manifestacions justíssimes de simpatia que esteu rebent, la meua modestíssima.

Això us dirà que estic totalment amb vós disposat a seguir-vos en l'admirable acció de govern que esteu realitzant i en la qual, com tantes altres vegades en l'ordre doctrinal jurídic, us tenim per mestre.

Seriem indignes del lloc d'honor en la República ens ha col·locat si abans que tot no la defenséssim de les escames, clares o amagades, nobles o menyspreables, dels seus enemics, que molts en té, tant a la dreta com a l'esquerra (una suposada esquerra que no és més que deliri insociable, caotisme xorc).

I en defensar la República, defensem un sentit moral inexorable de la vida social, contra el qual endebedades es llenzen els energúmens.

Vós ens heu donat un admirable exemple. Nosaltres — jo, quan menys — procurarem seguir-lo.

Una cordial abraçada del vostre vell amic i company que estrena les vostres mans, R. Noguér i Comet."

Conferencias telegráficas

UNA NOTA DE LA SUBCOMISION DE GOLPE DE ESTADO

Madrid, 10. — Dicha subcomisión ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

"La Subcomisión de responsabilidades del golpe de Estado ha examinado los recursos de reforma y apejación presentados por los generales procesados.

Ha adoptado también los siguientes acuerdos:

Presentar a la Cámara, en la misma sesión de hoy, el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la Dictadura don José Calvo Sotelo.

Ha resuelto también citar, para que declaren en el expediente, a todos los ministros del último Gobierno constitucional presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado las órdenes oportunas para que concurran ante la Subcomisión.

También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y Alonso de Celada, últimamente ingresado en Prisiones Militares, y del general Muñoz Cobo. En cuanto a éste último, y en consideración a su edad avanzada, la Subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio."

CITANDO A DECLARAR A LOS MINISTROS DEL 23

Por virtud del acuerdo adoptado por la Subcomisión del golpe de Estado, tendrán que declarar ante ésta el marqués de Alhucemas, presidente del Gobierno derrotado por el general Primo de Rivera, y sus ministros, señores Aizpuru, Aznar, Alba, Salvatella, Suárez Inclán, Armiñán, Portela y López Muñoz.

El duque de Almodóvar y el señor López Muñoz, que eran ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, fallecieron hace poco tiempo. Las citaciones se expidieron anoche, pero no se firmaron, de modo que hasta hoy no tendrán curso.

El marqués de Alhucema se encuentra en Hendaya, a donde le transmitirá la citación su antiguo secretario particular, don Baldomero Lois.

EL TERRORISMO EN BARCELONA

La Subcomisión que entiende en este proceso se constituyó en la Cárcel Modelo para tomar declaración al señor Lagüa Llitera, de los Sindicatos Libres de Barcelona y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid en tiempos de la Dictadura.

Según impresiones que hemos recogido de los miembros de la Subcomisión, el señor Lagüa declaró extensamente y dió noticias detalladísimas, con nombres y fechas, de algunos sucesos ocurridos en la ciudad condal en los momentos más agudos del terrorismo.

Uno de los vocales nos dijo que de todos los sumarios incoados por la Comisión de responsabilidades quizá sea el de mayor interés éste de Barcelona, pues se han logrado comprobaciones que producirán sensación al ser conocidas.

Nos agregó que el señor Lagüa se encontraba en un lamentable estado de decaimiento físico y moral, a pesar de no llevar más que cuarenta y ocho horas detenido.

La Subcomisión se propone examinar con detenimiento los documentos numerosos que obran en su poder, y abrirá otras diligencias con declaraciones de algunos de los actuantes en los Sindicatos Libre y Unico.

También esta Subcomisión, cuando tenga ordenados sus documentos, saldrá para Barcelona, con el fin de emprender una investigación minuciosa.

LOS GENERALES DETENIDOS

Esta mañana en Prisiones Militares han recibido los generales la visita de algunos familiares.

No han acudido comisiones ni ninguna autoridad.

Es estado de los generales sigue siendo de decaimiento.

No acudieron tampoco los representantes de la prensa ya que los miembros de la comisión han prometido facilitar notas oficiales relacionadas con sus gestiones.

DECLARACIONES DE ALCALA ZAMORA

Madrid, 10. — El presidente del Consejo recibió hoy, como jueves, a los periodistas nacionales y extranjeros.

Manifestó el señor Alcalá Zamora que las notas salientes de la semana fueron las visitas de las comisiones de distintas provincias, para exponer el deseo de que la Constitución no esté inspirada por extremismos antirreligiosos y las negociaciones para un avance de concordia entre los puntos de vista de los catalanistas y su criterio propio respecto al problema regional. Esta tarde — agregó — presentará al Congreso una fórmula que llevo redactada con los señores Xirau y Carner y que además tendrá las firmas de personas de mi especial intimidad. Yo he comprometido en esta concordia mi criterio y no la actitud colectiva del Gobierno ni la de la mayoría, pero creo que la equitativa podría ser base de una solución armónica y viable. Lo principal es que se resuelvan satisfactoriamente los problemas fundamentales de la Constitución como el regional y el religioso, y si la fórmula prevalece podrá simplificarse el debate, aprobándose antes la Constitución.

Refiriéndose a la visita que le había hecho el Arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, dijo que se trata de una persona a quien tiene gran respeto y con quien le agrada conversar. La conversación — agregó — no ha sido extraña a las preocupaciones del momento. Como va a estar aquí varios días, ésta no será la última entrevista que tengamos.

Terminó diciendo que había recibido también a una comisión de católicos de Asturias.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación conferenció hoy con la minoría radical-socialista.

Manifestó el señor Maura que habían sido puestos en libertad condicional sin fianza, el sacerdote don Manuel Beluy los jóvenes Otero y Rubio, que en la calle del marqués de Cubas diéron vótores al cardenal Segura, al responder a otros gritos extremistas.

El señor Maura dijo a los periodistas que había sido suspendido indefinidamente "El Siglo Futuro" por la actitud que venía guardando dicho periódico.

— Es cierta — preguntó un periodista — la noticia que publica un periódico de que se ha ordenado la detención del general Barrera?

— No sé nada — contestó el señor Maura — relacionado con esta detención.

— Y de las conferencias que han celebrado determinados elementos de Valencia?

— La primera noticia la tuve por la Prensa y no le ví alcance. No obstante, he rogado a los gobernadores que se abstengan de dar cuenta de complots fantásticos o reales hasta que la información se comunique al Ministerio.

Otro periodista aludió al propósito del señor Maciá de que se deleguen en la Generalidad determinadas facultades.

— Hasta tanto el Estatuto esté aprobado — contestó Maura — el Gobierno no cederá ni un ápice en las funciones que le corresponden. Por lo tanto, el orden público queda a cargo del ministro de la Gobernación.

Respecto a la huelga de Teléfonos manifestó el señor Maura, a preguntas de un periodista, que es cesa virtualmente resuelta. Se sumaron — dijo — a la revuelta organizada por la C. N. T. y no han conseguido más cosa que un desastre. Todos se van reintegrando al trabajo y sólo ayer se presentaron en Barcelona trescientas instancias, siendo admitidos en el acto 199. Desde luego, las solicitudes de petición de reingreso se examinan individualmente.

Terminó diciendo el señor Maura que creía que a mediados de Octubre estará aprobada la Constitución.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

El señor Azaña entregó una nota

diciendo que en el último Consejo se acordó, como consta en la nota oficial, la presentación a las Cortes de un proyecto de ley autorizando el aumento en 25 céntimos diarios, del haber de los soldados para mejorar el rancho. Esta reforma necesita el previo informe del Consejo de Estado, para ajustarse a la ley de Contabilidad, y por esta causa no se ha podido implantar todavía la mejora.

El ministro de la Guerra manifestó que en lo sucesivo, las comisiones encargadas de la adquisición de ganado de tiro irán a las ferias, adquiriendo directamente el ganado de los tratantes.

EL DE MARINA

El ministro de Marina manifestó que mañana marchará a Valencia, trasladándose desde este puerto en "hidro" al de Mahón, para visitar la base naval. Luego irá a Cartagena, para asistir a las pruebas oficiales de la boya de salvamento de naufragos de submarinos inventada por el capitán de corbeta señor Génova. También visitará la base naval de San Javier.

Sección marítima

ENTRADAS

Vapor italiano «Valleluce» procedente de Palamós, con carga general.

Vapor español «La Guardia», procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor español «Cabo Huertas» procedente de Valencia, con carga general y tres pasajeros en tránsito.

Vapor español «Sac 3.º», procedente de Palma, con abonos.

Laud español «Vicentica», procedente de San Carlos, con sal. Pailebot español «Espéranza», procedente de Barcelona, con destino a Cartagena, entró por mal tiempo (de arribada).

Vapor italiano «Alicantino», procedente de Barcelona con carga general.

Vapor italiano «Tunessino» procedente de Niza, con carga general.

Pailebot español «Cala San Vicente», procedente de Valencia, con carga general.

Balandra española «Rubí», procedente de Mahón, con carbón.

Pailebot español «Aurelia», procedente de Barcelona con destino a Valencia, con carga general, entró de arribada por mal tiempo.

SALIDAS

Vapor español «Fernando L. de Ibarra», en lastre, para Gijón y escalas.

Vapor español «Sac 8.º», en lastre para Porto-Pi.

Vapor sueco «Abadam», con gasolina para Barcelona.

Vapor español «Cabo Huertas» con carga general y tres pasajeros en tránsito para Bilbao y escalas.

Vapor italiano «Valleluce» con carga general para Montreal y escalas.

Laud español «Tarragona», en lastre para San Carlos.

Pailebot español «Cala San Vicente» con carga de tránsito para Barcelona.

Vapor italiano «Alicantino», con carga general para Valencia.

Vapor italiano «Tunessino» con carga general para Valencia.

Buques que tienen pedido atraque.

Vapor español «Cabo Menor», de Valencia.

Vapor italiano «Puccini», procedente de Barcelona.

Vapor holandés «Telamón», de Valencia.

Amarrados:

Vapor panameño «Catalunya».

Vapor «Villarreal».

Vapor «Andalucía».

Vapor «Cabo Torres».

NUEVA LINEA REGULAR

'ADRIA'

Societá Anonima di Navigazione Marittima

FIUME

Servicio fijo semanal con salida de Tarragona

TODOS LOS VIERNES

PARA LOS SIGUIENTES PUERTOS:

MARSELLA, PUERTO MAURICIO, ONEGLIA, GÉNOVA, LIORNA, NAPOLES, PALERMO, MESSINA, MALTA, CATANIA, BARI, ANCONA, TRIESTE, VENECIA Y FIUME

Próxima salida motonave

"DONIZETTI,"

el Viernes día 18 de Septiembre de 1931

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Agente general: EMILIO CARANDINI, Layetana, 12-Barcelona

PARA INFORMES Y FLETES

AGENCIA SANROMA

Real, 17 - TARRAGONA - Teléf. 30